



Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-014-2018

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, VII, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto del 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-014-2018**:

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-014-2018**, relativa a: **CONECTA-UANL-PARQUES DE BOLSILLO, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.**, trabajos a financiarse con recursos provenientes del oficio de aprobación presupuestal **RECURSOS ESTATAL PEI-0476/2017** de fecha **20 de diciembre de 2017**

Siendo las **14:00** horas del día **08 DE MARZO DE 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia, sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote. entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N.L. CP 64000, de conformidad con lo establecido en el **CONVOCATORIA PÚBLICA** de fecha **12 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO** y la **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES** de fecha **28 DE FEBRERO DE 2018**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se pasó lista de asistencia y se procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados que contenían las proposiciones técnica y económica presentadas y la documentación adicional.

Acto continuo procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran presentaron, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.2 y, en su caso, en el 3.1.1 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada cuantitativa y cualitativa, así como posterior dictamen.



CONCURSANTES

- 1.- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.
- 2.- INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.

Por otra parte las empresas LOTREJA, S.A. DE C.V. Y TORDEC, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA) y AXIS CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V. presentaron una carta de disculpa respectivamente, por no poder presentar su propuesta en la presente licitación.

Firmados los anexos T-7, T-9 y T-10 de las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunica que el día **16 DE MARZO DE 2018 A LAS 14:00 HORAS** en la Sala de Juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de la Secretaría de Infraestructura, que se encuentra en primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote., entre Zaragoza y Zuazua, Centro de Monterrey, Nuevo León, se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de la propuesta económica en caso de que no haya sido rechazada en el análisis detallado de su propuesta técnica.

Cabe hacer mención que las empresas **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JE-FE, S.A. DE C.V.; GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.; COINHOMEX, S.A. DE C.V.; EXCAVACIONES Y PAVIMENTACIONES 216, S.A. DE C.V.; PAVIMENTOS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.; CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS CRISTA, S.A. DE C.V.**; no obstante de haberse inscrito en la presente licitación, no se presentaron a ofrecer disculpas, ni acudió persona alguna a presentar su propuesta técnica y económica.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS



LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

ESTA CONTRALORÍA REVISARÁ EL PROCEDIMIENTO
CONFORME AL ARTICULO 106 DE LA LOPEMNL

LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES FLORES
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

No asistió

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
NUEVO LEÓN A.C.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.

EDITH RIVERA SIERRA

ROXETTE HERNANDEZ

4



LICITACIÓN No. SINL-CPE-014-2018 Relativa a CONECTA-UANL-PARQUES DE BOLSILLO, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.

HOJA 1
DE 1

Monterrey, N.L. siendo las 14:00 horas del día 08 DE MARZO DE 2018

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	CONCURSANTES					
		1	2				
	DOCUMENTACION ADICIONAL						
1	Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior	✓	✓				
2	En su caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda	-	-				
3	*De la empresa: Copia de contrato, incluyendo catálogo de conceptos y Acta de inspección física de terminación de obra o acta de entrega-recepción del mismo contrato. *Del personal técnico: Currículo	✓	✓				
	PROPUESTA TÉCNICA						
T-1.a	Curriculum de los Profesionales Técnicos	✓	✓				
T-1.b	Copia de la Cédula Profesional	✓	✓				
T-1.c	Carta compromiso del técnico	✓	✓				
T-1.d	Constancia de dependencia directa de la empresa del técnico	✓	✓				
T-2	Relación de obras en proceso	✓	✓				
T-3	Programa de ejecución de los trabajos	✓	✓				
T-4	Constancia de visita al sitio de ejecución de los trabajos	✓	✓				
T-5	Listado de maquinaria y equipo construcción que se usará	✓	✓				
T-5.a	Carta compromiso de arrendamiento y de disponibilidad de maquinaria y equipo construcción	✓	✓				
T-6	Programa de utilización de maquinaria y equipo construcción	✓	✓				
T-7	Resumen de costos hora-maquina	✓	✓				
T-8.a	Programa de utilización de personal obrero	✓	✓				
T-8.b	Programa de utilización de personal técnico y administrativo	✓	✓				
T-9	Tabulador de salarios reales	✓	✓				
T-10	Listado de materiales y costos básicos	✓	✓				
T-11	Programa de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓				
T-12	Materiales, equipos de instalación permanente o parte de la obra a subcontratar	✓	✓				
T-13	Laboratorio Acreditado y el Profesional Responsable que utilizarán	✓	✓				
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI				
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA					
1.-	CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	EDITA RIVAS JERRA					
2.-	INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.	XATILY HERNANDEZ					

POR LA CONVOCANTE

ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES FLORES

ESTA CONTRALORÍA REVISARÁ EL PROCEDIMIENTO
CONFORME AL ARTICULO 106 DE LA LOPEMANL